ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT: Aprueba Términos de Referencia y Nombra Comisión Evaluadora de Propuesta Publica 2997-40-LE17.
Decreto Alcaldicio N° 6.747.-

Monte Patria, 24 de Mayo del 2017.-

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- Ley Orgánica Constitucional de El D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República y las atribuciones que me confiere el Art. N°63 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicada con fecha 24.09.2004, en el Diario Oficial de la República
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07.12.2016 que Aprueba Nombramiento al Cargo al Sr. Robinson Lafferte Cortes, como administrador municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09/12/2016, que establece Delegación de Facultad de firma al Sr. Robinson Lafferte Cortes, bajo la fórmula "por orden del alcalde";
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15/12/2016, que complementa la delegación de firma del Decreto Alcaldicio 14.962, de fecha 09/12/2016;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185.- de fecha 12.12.2016 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales N° 1.820 de fecha 16.05.2017 emitido por Administración/Prensa;
- Términos Técnicos de Referencia;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Materiales N° 1.820 de fecha 16.05.2017 emitido por Administración/Prensa;
- Términos Técnicos de Referencia;

DECRETA:

1. **APRUEBA** Términos Técnicos de Referencia de Propuesta Publica y demás antecedentes adjuntos del llamado a Propuesta Pública denominada **"MEDIOS DE COMUNICACIÓN MONTE PATRIA".**

2. **ESTABLÉZCASE** el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	19.06.2017	17:00
Inicio de Preguntas	19.06.2017	20:00
Término de Preguntas	24.06.2017	20:00
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	27.06.2017	16:00
Cierre Recepción Ofertas	29.06.2017	10:00
Apertura Técnica	29.06.2017	10:01
Apertura Económica	29.06.2017	10:01

3. **NOMBRESE** a la Comisión Evaluadora de las Ofertas de la propuesta:
   - Directora Secretaria Comunal de Planificación.
   - Administrador Municipal
   - Directora Dideco.

4. **ESTABLÉZCASE** que la Comisión Evaluadora de ofertas se reunirá el día 29 de Junio de 2017 a las 15:00 horas en dependencias de Alcaldía de la Municipalidad de Monte Patria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
- CHILE -

Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- CHILE -

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

ARC/emr
- Departamento de Educación.
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones